

Expediente

1039 / 2018-14

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	Solicitud de información sobre Arroyo Solis Chico según Nota Adjunta
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: DR. CÉSAR MASINA Fecha ingresado: 23/08/2018 Información req.: Solicitud de información sobre Arroyo Solis Chico según Nota Adjunta Número: 00744 Ci: 18278031

Extractado

Solicitud de información sobre Arroyo Solis Chico según Nota Adjunta

DecretoMontevideo, **18 de setiembre de 2018.****R.S.G. N° 128/18**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. César Masina, por la cual solicita información relacionada con el Arroyo Solís Chico, tal cual expresa en paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General Técnica, en decreto y archivos adjuntos, paso electrónico 12, brinda la información requerida.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. César Masina, por la cual solicita información relacionada con el Arroyo Solís Chico.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 18/09/2018 17:09:54 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 19/09/18 10:57